

CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S.

COVIORIENTE S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

Con informe de revisor fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S – Covioriente S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. – Covioriente S.A.S. (la Concesionaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesionaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y, en mi informe de fecha 11 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesionaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesionaria para continuar como un negocio en marcha; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesionaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesionaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesionaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesionaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesionaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2020:

- a) La contabilidad de la Concesionaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesionaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de febrero de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Helena Becerra Sánchez'. The signature is fluid and cursive.

Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial
del Oriente S.A.S. – Covioriente S.A.S.
T.P. 211663 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S – Covioriente S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como revisor fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. – Covioriente S.A.S., en adelante “la Concesionaria”, al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Concesionaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Concesionaria es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Concesionaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard

Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Concesionaria aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Concesionaria.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Concesionaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Concesionaria, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal” comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y b) los componentes del control interno implementados por la Concesionaria, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial
del Oriente S.A.S. – Covioriente S.A.S.
T.P. 211663 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de febrero de 2021



CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Activos			
Efectivo	11	\$ 110.904.759	63.960
Activos financieros con cambios en resultados	13	216.662.319	288.693.291
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	1.184.118	987.668
Otros activos no financieros	18	366.058	363.242
Total activos corrientes		329.117.254	290.108.161
Efectivo restringido	11	717.929.183	375.944.594
Propiedades, planta y equipo	15	5.244.835	5.657.518
Activos financieros de concesión	14	3.153.316.192	2.044.523.710
Activos intangibles	16	122.921	130.851
Total activos no corrientes		3.876.613.131	2.426.256.673
Total activos		4.205.730.385	2.716.364.834
Pasivos			
Obligaciones financieras	19	240.769	-
Prestamos con vinculados	21	10.239.023	5.373.741
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluye derivad	20	66.026.948	161.533.275
Beneficios a los empleados	23	1.075.728	846.408
Pasivos por impuestos corrientes	17	2.053.255	46.695
Otros pasivos financieros	24	92.597	102.909
Otros pasivos no financieros	25	4.311.936	2.411.338
Total pasivos corrientes		84.040.256	170.314.366
Obligaciones financieras	19	12.533	491.976
Prestamos con vinculados	21	1.762.147.714	1.068.073.823
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluye derivad	20	5.978.139	-
Pasivos por impuestos diferidos	26	366.903.887	218.083.981
Otros pasivos financieros	24	884.990.731	620.242.462
Total pasivos no corrientes		3.020.033.004	1.906.892.242
Total pasivos		3.104.073.260	2.077.206.608
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	182.278.800	66.422.400
Prima en colocación de acciones		45.195.738	45.195.738
Reservas		540.794.434	346.396.624
Resultados acumulados		334.099.162	181.143.464
Otro resultado integral		711.009	-
Total patrimonio		1.101.657.125	639.158.226
Total pasivos y patrimonio		\$ 4.205.730.385	2.716.364.834

Veanse las notas que acompañan los estados financieros.


Paulo Franco Gamboa
Representante Legal (*)


Jesús Alberto Monroy N
Contador (*)
TP 144479-T


Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la concesión.

CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S
Estado de resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2020
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al	Notas	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	29	\$ 973.952.176	527.694.752
Costo de operación	30	(544.875.542)	(296.644.706)
Utilidad bruta		429.076.634	231.050.046
Deterioro activo financiero de concesión	14	(804.816)	(310.845)
Otros resultados, neto		818.435	46.033
Resultado de las actividades de operación		13.619	(264.812)
Ingreso financiero	31	169.740.229	127.369.683
Interés activo financiero de concesión		135.645.122	125.589.225
Rendimientos en inversiones		2.945.169	1.780.458
Diferencia en cambio Positiva		31.149.938	-
Costo financiero	31	(99.588.154)	(79.162.794)
Interés Deuda Subordinada		(8.746.174)	(13.683.861)
Interés Deuda Senior		(83.041.328)	(45.270.007)
Interés en arrendamientos financieros		(43.235)	(69.108)
Diferencia en cambio Negativa		(7.757.417)	(20.139.818)
Resultado financiero, neto	31	70.152.075	48.206.889
Utilidad antes de impuestos		499.242.328	278.992.123
Gasto por impuestos a las ganancias	32	(151.888.820)	(84.594.313)
Resultado del ejercicio		\$ 347.353.508	194.397.810
Otros Resultados Integrales:			
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		(1.015.727)	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	32	304.718	-
Resultado integral total del año		\$ (711.009)	-

Veanse las notas que acompañan los estados financieros.



Paulo Franco Gamboa
Representante Legal (*)



Jesús Alberto Monroy N
Contador (*)
TP 144479-T



Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la concesión.

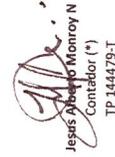


CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio
Patrimonio al 1 de enero de 2019	27.676.000	-	32.282.583	300.859.695	-	360.818.278
Cambios en el patrimonio						
19 Capitalización	38.746.400	45.195.738				83.942.138
28 Constitución de reservas	-	-	314.114.041	(314.114.041)	-	-
28 Resultado del período	66.422.400	45.195.738	346.396.624	181.143.464	-	194.397.810
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	66.422.400	45.195.738	346.396.624	181.143.464	-	639.158.226
Cambios en el patrimonio						
28 Capitalización	115.856.400	-	-	-	-	115.856.400
28 Constitución de reservas	-	-	194.397.810	(194.397.810)	-	-
Valorización de Cobertura de Flujos de efectivo	-	-	-	-	1.015.727	(1.015.727)
Imp. Dif. por valorización Cobertura de Flujos de efectivo	-	-	-	-	304.718	304.718
28 Resultado del período	-	-	-	347.353.508	-	347.353.508
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	182.278.800	45.195.738	540.794.434	334.099.162	(711.009)	1.101.657.125

Veanse las notas que acompañan los estados financieros.


Paulo Franco Gimboa
 Representante Legal (*)


Jesús Alberto Monroy N
 Contador (*)
 TP 144479-T


Luz Helena Becerra Sánchez
 Revisor Fiscal
 T.P. 211663-T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la concesión.

CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S
Estado de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2020
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(En miles de pesos colombianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	347.353.508	194.397.810
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por: las actividades de operación:		
Deterioro activo financiero de concesión	804.816	310.845
Gasto por impuesto a las ganancias	151.888.820	84.594.313
Costos por intereses sobre prestamos	91.787.502	58.953.868
Depreciación	1.642.216	1.923.658
Amortización	7.930	7.931
Utilidad en venta de activos	-	(3.352)
Retiro de propiedad, planta y equipo	(165.385)	40.129
Valorización de derivados financieros	-	-
Ingresos en activos de concesión	(973.952.176)	(527.694.752)
Intereses sobre activos financieros de concesión	(135.645.122)	(125.589.225)
Comisión de disponibilidad	(4.200.191)	(1.759.300)
Intereses valoración de inversiones	2.945.169	1.780.458
Intereses recibidos	-	69.108
Diferencia en cambio, neta	(28.354.925)	20.139.818
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(196.450)	693.673
Cuentas por pagar con relacionados	3.901.782	(884.997)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(90.543.923)	(7.296.077)
Otros activos no financieros	(2.816)	(12.060)
Activos financieros con cambios en resultados	69.085.803	61.763.685
Beneficios a los empleados	229.320	107.874
Otros pasivos financieros	264.737.957	149.065.023
Otros pasivos no financieros	1.900.598	(3.638.215)
	<u>(296.775.567)</u>	<u>(93.029.785)</u>
Intereses pagados	(77.192.249)	(69.673.375)
Impuestos pagados	(757.637)	(400.190)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(374.725.453)</u>	<u>(163.103.350)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(374.725.453)	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.040.895)	(1.712.572)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1.040.895)</u>	<u>(1.712.572)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Desembolso de nuevos créditos	809.960.676	326.676.560
Creditos subordinados recibidos	21.688.000	53.926.000
Pagos de capital NIIF16	(261.927)	(218.086)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>831.386.749</u>	<u>380.384.474</u>
Variación del efectivo	455.620.401	215.568.552
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	(2.795.013)	-
Efectivo al comienzo del año	376.008.554	160.440.002
Efectivo al final del año con efectivo restringido	<u>828.833.942</u>	<u>376.008.554</u>
Menos efectivo restringido	(717.929.183)	(375.944.594)
Total efectivo al final del año	<u>110.904.759</u>	<u>63.960</u>

Veanse las notas que acompañan los estados financieros.



Paula Franco Gamboa
Representante Legal (*)



Jesús Alberto Monroy N
Contador (*)
TP 144479-T



Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la concesión.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. en adelante “Covioriente S.A.S.” es una sociedad legalmente constituida según escritura pública No. 02586887 del 25 de junio de 2015. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, Colombia en la AV Calle 26 No. 59-41, y cuya duración se espera termine el 31 de diciembre de 2052.

El objeto social exclusivo de la sociedad concesionaria es: (i) la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP), adjudicado con ocasión a la licitación pública N°VJ-VE-IP-LP-015-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, cuyo objeto consiste en la financiación, elaboración de estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento, gestión predial, gestión social y ambiental y reversión del corredor Villavicencio - Yopal, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del contrato. El objeto de la sociedad será ejecutado por cuenta y riesgo de la sociedad concesionaria y cumplido en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la licitación pública y aquellos establecidos en el contrato de concesión; (ii) adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas o complementaria con la anterior.

El objeto de la sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo del concesionario, indicadas en el contrato de concesión tal y como se establece a continuación:

- (a) La concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de (i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la parte general del contrato de concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre-construcción; (ii) las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del contrato de concesión, (iii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte de ese contrato de concesión; (iv) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del contrato de concesión; y (v) las demás obligaciones previstas en el contrato de concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.
- (b) Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley aplicable, el concesionario podrá usar para fines comerciales o publicitarios los activos concesionados así como los bienes inmuebles (por adhesión o accesión) o muebles que formen parte del proyecto que hayan sido construidos por el concesionario o que hayan sido entregados por la ANI en concesión, en desarrollo del contrato de concesión, en los términos y condiciones expresamente previstos en el contrato de concesión, en particular en los apéndices técnicos del contrato de concesión y en la ley aplicable.
- (c) El alcance físico del proyecto aparece indicado en el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, incluido la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-015-2013.
- (d) Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad concesionaria podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue que se relacionan directamente con el objeto social ya determinado, como por ejemplo, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, dar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, dar en prenda o en garantía toda clase de títulos valores, o efectos de comercio o civiles, organizar y asesorar empresas de cualquier naturaleza; obtener y explotar concesiones y privilegios económicamente útiles a la actividad social.

En Colombia las entidades que participen en licitaciones para concesiones deben cumplir con los aspectos legales descritos en la licitación y en los modelos de contrato, entre ellos:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Elegir una Sociedad Fiduciaria para que administre los recursos económicos tanto para la etapa de construcción como de recaudo y mantenimiento, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo.
- El Patrimonio Autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).
- El Patrimonio Autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.
- La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.
- La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo anterior, como requisito para el perfeccionamiento del contrato de concesión que da origen al objeto social de la sociedad se obliga a la celebración de un acuerdo de fiducia mercantil con una fiduciaria para constituir un patrimonio autónomo.

Tal patrimonio autónomo será en términos del contrato “el centro de imputación contable de la concesión, es decir todos los hechos económicos del proyecto son contabilizados en dicho patrimonio”. Por lo anterior, los estados financieros de Covioriente S.A.S. son el resultado de la integración de Covioriente S.A.S. y el patrimonio autónomo fideicomiso Covioriente.

Como parte del contrato de concesión, el día 25 de agosto de 2015 Covioriente S.A.S. celebró con Fiduciaria Corficolombiana un contrato de fiducia mercantil el cual dio origen al FIDEICOMISO COVIORIENTE un encargo administrado por la Fiduciaria Corficolombiana.

Fideicomiso Covioriente 3-1-55298 – Fiduciaria Corficolombiana S.A.

El fideicomiso tiene por objeto que el Fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los Bienes Fideicomitados, es decir, todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del Proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012, para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las Etapas de Ejecución del Contrato de Concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del Proyecto y del Contrato de Concesión. en desarrollo de lo anterior, el objeto del contrato de fiducia comprende lo siguiente: la administración de todos y cada uno de los recursos que se manejen en el proyecto. la inversión de los recursos que se destinen para cumplir el objeto del contrato de concesión que sean administrados en los fondos de inversión colectiva en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1525 de 2008 y que la documentación financiera permita. los recursos que sean administrados en los fondos de inversión colectiva excluyen los correspondientes a la cuenta de la agencia nacional de infraestructura (A.N.I.), así como los que conforman las subcuentas predios, compensaciones ambientales y redes. el desarrollo de esquemas de financiación, entre ellos, titularizaciones, emisiones de bonos, sindicaciones, pignoraciones o cesiones de derechos con el fin de facilitar la consecución de recursos necesarios para la ejecución del proyecto cuando el fideicomitente lo solicite, así como ser sujeto de crédito para efectos del endeudamiento del concesionario, servir de garantía y fuente de pago a los prestamistas que suministren al concesionario los recursos de deuda necesarios para la financiación del proyecto, en las condiciones previstas para tal fin en el contrato de concesión y/o en los documentos financieros, con los recursos disponibles en la cuenta proyecto del fideicomiso, exceptuando lo correspondiente a las subcuentas predios, compensaciones ambientales y redes, sin perjuicio de que, en los términos de la sección 3.7.(a) y (b) de la parte general del contrato de concesión, el concesionario mantenga, de manera exclusiva, la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme, y en consecuencia actúe como deudor principal o solidario frente a los prestamistas. Para estos efectos, los derechos económicos a favor del concesionario, derivados del contrato de concesión podrán ser incondicionalmente cedidos a los prestamistas. el aseguramiento de que los recursos del proyecto se destinen al pago de obligaciones de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión parte general y especial, sus apéndices y demás documentos que los conforman, así como la documentación financiera.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El término de duración del Contrato será el necesario para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la etapa de reversión y su prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1508 de 2012.

El informe de cuentas se remite al fideicomitente en forma mensual, el último informe de rendición de cuentas se presentó el 22 de enero de 2020, con corte a 31 de diciembre de 2019.

Durante el segundo semestre de 2016, Covioriente S.A.S. suscribió un contrato con el consorcio constructor 4GLlanos el cual consiste en la diseño y construcción de las obras enmarcadas bajo el contrato de concesión suscrito entre la ANI y Covioriente. Este contrato se firmó bajo la modalidad llave en mano a precio global fijo y cede los riesgos constructivos del contrato de concesión al mencionado consorcio.

El 20 de diciembre de 2018, se suscribió el otrosí número 2 de modificación y compilación del contrato de construcción con el consorcio constructor 4GLlanos, el precio del contrato se fijó en \$2.234.653 (en millones de pesos precios corrientes e incluido IVA).

En octubre de 2018 se suscribió el contrato de crédito a 10 años con la compañía Grupo Aval Limited domiciliada en Islas Caimán con el cual se logró el cierre financiero por valor de USD 550.000.000 pactados en desembolsos sucesivos a una tasa del 6.8% fija trimestre vencido y modalidad Bullet.

El 13 de noviembre de 2018, Covioriente S.A.S. firmó el acta de inicio de obra del proyecto con lo que se da inicio a la etapa constructiva y mediante otrosí N°3 al contrato de concesión en la que se hizo aclaración de las longitudes aproximadas de pasos urbanos y centros poblados, y se acordó una transacción de \$4.047 (Millones de pesos colombianos) que fueron fondeados a la cuenta excedentes ANI con el fin de mitigar eventuales consecuencias económicas en contra de la ANI.

El 1 de junio de 2020, los contratos, derechos y obligaciones de Consorcio 4GLlanos fueron cedidos por parte de los consorciados a Proinvioriente convirtiéndose esta última en la empresa encargada de la ejecución del contrato que se firmó bajo la modalidad llave en mano a precio global fijo y asumiendo los riesgos constructivos del contrato de concesión enmarcados bajo el contrato de concesión suscrito entre la ANI y Covioriente.

Saldo al 31 de diciembre del Patrimonio Autónomo:

Saldo a 2020					
Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
4.205.481.147	2.693.842.299	1.511.638.848	1.277.631.251	275.945.858	510.777.118
249.238	410.230.961	(409.981.722)	(11.534.784)	151.888.825	(163.423.610)
Saldo a 2019					
Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
2.715.481.424	1.828.834.477	886.646.947	670.093.999	134.348.946	301.195.557
883.412	248.372.132	(247.488.720)	(14.982.484)	72.959.548	(106.797.746)

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018; y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid - 19 emitida en 2020.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Activos y pasivos financieros con cambio en resultados.	Valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, Covioriente S.A.S. analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda. Toda la información es presentada en miles de pesos (excepto cuando se mencione lo contrario) y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (COP\$ 000).

Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano, se consideran conversión a moneda extranjera.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

5.1. Política de presentación de estados financieros

Para la presentación de estados financieros Covioriente S.A.S. presenta los mismos entendiendo que:

- Estado de flujos de efectivo esta presentado por el método indirecto.
- Estado de situación financiera esta presentado los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.
- Estado de resultados por función de los gastos.

5.2. Transacciones en moneda extranjera

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos en las fechas de las transacciones. Los pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

5.3. Efectivo y efectivo restringido

El efectivo corresponde a activos a corto plazo siempre que se pueda usar en un plazo menor a 12 meses. El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales y equivale al efectivo que tiene restricción de uso o cumplimiento de condiciones precedentes para su utilización.

5.4. Instrumentos Financieros

5.4.1. Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Covioriente S.A.S. incluye cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

5.4.2. Clasificación y medición posterior

5.4.2.1. Activos financieros

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los estados financieros.
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y neto de pérdidas por deterioro, si:

- a. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que sean solo pago de capital e interés.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados si los hubiera, tomados por Covioriente S.A.S. que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Cuando Covioriente S.A.S. no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

Criterios para la clasificación de activos o pasivos Financieros a valor razonable a través de resultados: Activos o pasivos financieros valorizados a mercado a través de resultados son activos o pasivos financieros que cumplen con uno de los siguientes criterios:

- Activos clasificados como instrumentos de “trading” de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - Si el activo o pasivo fue adquirido con el objetivo de vender o recomprar en el corto plazo.
 - En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados, gestionado en forma conjunta y con evidencia que hay un patrón actual de realización de beneficios en el corto plazo.
 - Se refiere a un derivado (excepto para derivados que se refieren a un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designada y efectiva).
- En el reconocimiento inicial ha sido designado por la entidad como activo o pasivo valorizado al valor justo del mercado a través de resultados.

Una compañía puede utilizar esta designación solamente permitida por la NIIF 9 o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante si cumple una o más de las siguientes condiciones:

- La valorización elimina o reduce de una forma substancial la medición o reconocimiento inconsistente (“mismatch”) que surgiría de una medición de activos o pasivos basado en una base diferente.
- Un grupo de activos financieros, pasivos financieros o ambos están administrados y su retorno está evaluado con base en el valor justo de mercado, de acuerdo con una gestión de riesgo documentado o estrategia de inversiones y la información sobre Covioriente S.A.S. y su patrimonio autónomo esta proporcionada en esta misma base.
- El activo o pasivo incluye uno o más derivados implícitos, a menos que el derivado implícito no modifique de una forma substancial los flujos de caja o si la separación del derivado implícito sería prohibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). Este nuevo modelo requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en el resultado:

- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar comerciales;

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Otras cuentas por cobrar

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarían de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

La NIIF 9 presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la entidad pueda demostrar y refutar esta presunción.

El nuevo modelo de determinación de provisiones de activos financieros es bastante complejo para entidades fundamentalmente del sector financiero, sin embargo, para entidades no financieras NIIF 9 permite medir la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente financiero significativo.

Para el caso del activo financiero se calcula un deterioro sobre los supuestos de tener una deuda con la nación y se le aplica para el 2020 un porcentaje de 0.12% de riesgo país y de 48% que es el estimado de pérdida para la calificación de deuda del tipo de calificación que tiene Colombia.

Cuentas por cobrar

Se miden a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Para cuentas por cobrar a corto plazo (menos de un año) no se realizan ajustes a su valor razonable en el reconocimiento inicial.

Algunas de las cuentas por cobrar tienen costo financiero que por lo general se clasifican como activos financieros no derivados. Estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengo a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Sin embargo, para efectos de presentación estas cuentas por cobrar se clasifican en los rubros de cuentas por cobrar a entidades relacionadas u otras cuentas por cobrar comerciales.

5.4.2.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Covioriente S.A.S. incluye cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIIF 9.

Préstamos y cuentas por pagar después de su reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan interés se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva, las ganancias y pérdidas se reconocerán en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

5.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Covioriente posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de divisas. Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

Covioriente designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, covioriente documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. Covioriente también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas del flujo de efectivo

Cuando un derivado se designa como un instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en ORI y se acumula en la reserva de cobertura. La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en ORI se limita al cambio acumulativo en el valor razonable de la partida cubierta, determinada sobre la base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce inmediatamente en resultados.

Si la cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de coberturas o si el instrumento de cobertura se vende, caduca, se cancela o se ejerce, la contabilidad de coberturas se suspende de forma prospectiva. Cuando se interrumpe la contabilidad de coberturas para coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que se reclasifica a utilidad o pérdida en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan la utilidad o pérdida.

Si ya no se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos, entonces los montos que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasifican inmediatamente a resultados.

5.6. Propiedades, planta y equipo

Propiedad en uso propio

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que Covioriente S.A.S. mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil
Edificios y construcciones	70 - 100
Adecuaciones	5 - 20
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Vehículos	5 - 25
Maquinaria y equipo	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como costo OAM. Los costos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a cuentas de resultado; y las imputaciones en mejoras importantes son capitalizadas y depreciadas posteriormente.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica al menos anualmente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de construcciones, maquinaria, mobiliario y equipos.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos.

5.7. Arrendamiento

Al inicio de un contrato, Covioriente S.A.S. evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Covioriente S.A.S. utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

5.7.1. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Covioriente S.A.S. asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, Covioriente S.A.S. ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Covioriente S.A.S. reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Covioriente S.A.S. al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que Covioriente S.A.S. ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que Covioriente S.A.S. está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si Covioriente S.A.S. está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que Covioriente S.A.S. tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Covioriente S.A.S. del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Covioriente S.A.S. cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Covioriente S.A.S. presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Covioriente S.A.S. ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor (menos de USD 5.000) y arrendamientos a corto plazo (Menores a un año), incluidos equipos de TI. Covioriente S.A.S. reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

5.8. Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en el cual la Concesionaria se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual se reciben los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y mantenimiento del corredor vial Villavicencio – Yopal (Capex): Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- Administrar, operar y mantener el corredor vial Villavicencio – Yopal (Opex): Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para la concesión, el modelo requiere que se creen dos activos financieros uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes que no remuneran la inversión serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

5.9. Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles y propiedad y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa el final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

5.10. Costos por préstamos

Covioriente S.A.S. capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

5.11. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados por Covioriente S.A.S. son de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación a resultados.

Covioriente S.A.S. tiene planes de contribuciones definidas. Para los planes de contribución definida, Covioriente S.A.S. y su patrimonio autónomo pagan contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.12. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

5.12.1. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, Covioriente S.A.S. hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Covioriente S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

5.12.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Covioriente S.A.S. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. Covioriente S.A.S. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Covioriente S.A.S. tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Covioriente S.A.S. espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Covioriente S.A.S. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Covioriente S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

5.13. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de sí misma. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado, neto de todo reembolso.

5.14. Reconocimiento de contratos con clientes NIIF 15

5.14.1. Ingresos

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplazó varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta norma requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual Covioriente S.A.S. espera tener derecho mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
El contrato marco con el cliente es el APP 10 de 2015 con sus Otrosíes 1, 2 y 3.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
Se identificaron 2 obligaciones de desempeño así:
 - Construcción y mantenimiento del corredor vial Villavicencio – Yopal (Capex)
 - Administrar, operar y mantener el corredor vial Villavicencio – Yopal (Opex)
3. Determinación del precio de la transacción.
El precio del contrato se estimó teniendo en cuenta:
 - La contraprestación incluyendo tanto importes fijos (vigencias futuras) como importes variables (peajes, diferencias de recaudo “DRs” e indicadores de cumplimiento que generan ajustes).
 - En la determinación del precio se utilizó el método del importe más probable, considerando en la estimación la proyección de inflación, el cumplimiento en 100% de todos los indicadores operativos (experiencia en otros proyectos) y los niveles de tráfico esperados.
 - El componente de financiación significativo, teniendo en cuenta que los contratos están suscritos con el Gobierno Colombiano y los recaudos de los ingresos serían efectuados a lo largo de un período de más de 10 años, se obtendrá mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados con la tasa TES para un período similar al de la Concesión.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
El precio de venta para cada una de las obligaciones de desempeño se estimó por el mecanismo de costo esperado más un margen; este es el método que se consideró más apropiado en las circunstancias. Al aplicar este método se evaluó qué costos son incluidos en la estimación (directos e indirectos), y se identificó el margen razonable en función a un objetivo de beneficio, que para este caso se ha definido sobre la base del WACC de Corficolombiana.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que Covioriente S.A.S. satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.
Para el contrato de Concesión las dos obligaciones de desempeño identificadas (construir, y operar y mantener) se satisfacen a lo largo del tiempo, en ambos casos el método que se consideró más adecuado para medir el progreso en la satisfacción de las obligaciones es el método de recursos (costos incurridos en relación con los costos presupuestados).

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a Covioriente S.A.S. se originan en la determinación del precio de venta, las obligaciones de desempeño, de construcción y administración, operación y mantenimiento.

De acuerdo con la NIIF 15 se establece que el precio de venta se determina:

1. Enfoque de valor de mercado ajustado.
2. Enfoque de costo esperado más margen.
3. Enfoque residual.

Covioriente S.A.S. adoptó la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción fue reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018.

Covioriente S.A.S. calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- Proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar, en Covioriente S.A.S. el valor de los ingresos de construcción se reconoce de acuerdo con el grado de avance de la obra y el valor asignado a la construcción.
- Proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha; y respecto a los costos totales estimados de la transacción sólo se incluirán los costos por servicios que han sido prestados. En Covioriente S.A.S. los ingresos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) se reconocen según los costos causados a cada caso más margen.

5.14.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

5.14.3. Gastos

Covioriente S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.14.4. Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

5.14.5. Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

5.14.6. Capital social

5.14.6.1. Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

6. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p>

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se</p>

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.

7. CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLE

A excepción de los cambios mencionados a continuación, Covioriente S.A.S. ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros separados

CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la Compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
 - Pérdidas y créditos fiscales.
 - Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, etc.

Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de Covioriente S.A.S., hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la Covioriente S.A.S.
- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.
- Tiempos de firmeza de las declaraciones de tributarias.

8. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES.

La preparación de los estados financieros de Covioriente S.A.S. requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, se aplica el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio de la transacción”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del período.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que Covioriente S.A.S. aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La concesión establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por Covioriente S.A.S. y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este análisis, la Gerencia considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que Covioriente S.A.S. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

9. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO.

Covioriente S.A.S. se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros, operacionales y reputacionales inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

A continuación, se enuncian las políticas establecidas para mitigar algunos de los riesgos de Covioriente:

9.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de Covioriente S.A.S. o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

9.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Concesión no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación asociada a un pasivo financiero al vencimiento. Covioriente S.A.S. mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Con el cierre financiero se aseguraron recursos por USD 550.000.000 de los cuales se han desembolsado USD 443.086.738, el cual descuenta los intereses trimestrales junto a los desembolsos dejando la caja cubierta hasta el momento de entrega de infraestructura, momento en que los recursos de retribución por recaudos de peajes deben ser entregados a Covioriente S.A.S. junto al derecho de cobro de las vigencias futuras asociadas a cada unidad funcional.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de interés y excluyendo los acuerdos de compensación:

Al 31 de diciembre de 2020:

Riesgo de liquidez	Saldo en Libros	Flujos contractuales	Pago a un año	Pago a más de un año
Préstamos de entidades relacionadas	1.772.386.737	2.052.728.205	10.239.023	2.042.489.182
Obligaciones financieras	253.302	253.302	240.769	12.533
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	66.028.948	66.028.948	66.028.948	-
Otros pasivos financieros (1)	885.083.328	885.083.328	92.597	884.990.731
Derivados financieros	5.978.139	5.978.139	-	5.978.139
Total	2.729.728.454	3.010.069.922	76.601.337	2.933.470.585

Al 31 de diciembre de 2019:

Riesgo de liquidez	Saldo en Libros	Flujos contractuales	Pago a un año	Pago a más de un año
Préstamos de entidades relacionadas	1.073.447.564	2.071.106.426	5.373.741	2.065.732.685
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	161.533.275	161.533.275	161.533.275	-
Otros pasivos financieros (1)	620.345.371	620.345.371	102.909	620.242.462
Obligaciones financieras	491.976	491.976	-	491.976
Total	1.885.818.186	2.853.477.048	167.009.925	2.686.467.123

- (1) Las cuentas por pagar de largo plazo se pagarán luego de 2 años cuando se espera tener el derecho sobre las vigencias futuras y sobre los recaudos de pajes que se han venido recaudando desde 2015 los cuales remuneran el contrato de concesión.

9.3. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El único riesgo de cambio de Covioriente S.A.S. se genera al obtener el crédito senior el cual se alcanzó gracias al cierre financiero del proyecto, el pago de los intereses derivados de este crédito se efectuará con el descuento por parte del prestamista directamente al momento del desembolso por lo que nunca se monetizarán estos montos.

Esta obligación tiene una cobertura que se pagará con las vigencias que se recibirán en dólares siendo la razón por la que los flujos de recuperación de costos por operación e inversión contienen dentro de sus cálculos de la tasa interna de retorno la presencia de la diferencia en cambio de tales préstamos.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, la estimación de la diferencia en cambio que se presentará temporariamente hasta el pago del crédito senior con las vigencias futuras en dólares con un cambio de \$100 en la TRM sobre el capital:

Al 31 de diciembre de 2020:

Riesgo de tipo de cambio	Resultados u otros resultados integrales		Patrimonio	
	Aumento Tasa	Disminución tasa	Aumento Tasa	Disminución tasa
En miles de pesos				
Activos/ Cuenta disponible USD	(3.229.115)	3.229.115	(2.195.798)	2.195.798
Pasivos/Deuda Senior USD	44.308.674	(44.308.674)	30.129.898	(30.129.898)
Neto	41.079.559	(41.079.559)	27.934.100	(27.934.100)

Al 31 de diciembre de 2019:

Riesgo de tipo de cambio	Resultados		Patrimonio	
	Aumento Tasa	Disminución tasa	Aumento Tasa	Disminución tasa
En miles de pesos				
Pasivos/Deuda Senior	22.614.404	(22.614.404)	15.151.651	(15.151.651)
Neto	22.614.404	(22.614.404)	15.151.651	(15.151.651)

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de Covioriente S.A.S. a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

En miles de	2020		2019	
	COP	USD	COP	USD
Valor Pesos Cta. dólares	110.839.356	32.291	-	-
Derivados USD/COP	(5.978.139)	(1.742)	-	-
Prestamos con vinculados	(1.531.134.253)	(446.070)	(746.479.421)	(227.784)
Exposición neta	(1.426.273.036)	(415.520)	(746.479.421)	(227.784)

9.4. Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la concesión sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La concesionaria evalúa la solicitud de pólizas que permitan mitigar los riesgos al momento en que se empieza la operación.

A continuación, las partidas que implicarían el riesgo de crédito por préstamos y partidas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Riesgo de crédito	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activo financiero de concesión	-	3.153.316.192	-	2.044.523.710
Activo financiero con cambios en resultados	216.662.319	-	288.693.291	-
Efectivo y efectivo restringido	110.897.418	717.929.183	51.654	375.944.594
Anticipos a contratistas	590.374	-	662.840	-
Otras cuentas por cobrar	58.645	-	-	-
Anticipos a proveedores	535.099	-	324.828	-
Total	328.743.855	3.871.245.375	289.732.613	2.420.468.304

Como se ve en la tabla los riesgos más importantes se encuentran en las partidas no corrientes correspondientes al activo financiero de concesión (Cuenta por cobrar a la ANI).

Para el ingreso de peajes que retribuye la concesión es de notar que en cuanto Covioriente S.A.S. cumpla con la entrega de la infraestructura tendrá el derecho inmediato de utilizar los recursos, por lo que no existe riesgo de crédito, las vigencias futuras que tienen un tratamiento de más largo plazo tienen un riesgo de crédito mínimo; en razón a que el deudor es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual es una entidad de carácter nacional respaldada directamente por el tesoro de la república de Colombia.

Para el caso de los activos financieros con cambios en resultados se toma en cuenta el respaldo y la calificación de las carteras colectivas donde se invierte los recursos y se monitorea que estas tengan calificaciones iguales o superiores a AA lo que nos da un riesgo pequeño versus la rentabilidad que generan. Además, un poco más de la mitad de estos activos están representados en títulos garantizados por Deceval en entidades financieras con calificación AAA en riesgo de inversión lo que mitiga el riesgo de crédito de las inversiones.

Por último, las entidades bancarias en donde se tiene el disponible son entidades del Grupo Aval Casa Matriz última de Covioriente S.A.S. lo que en el fondo mitiga el riesgo por ser una parte relacionada.

Para los anticipos a proveedores y contratistas se tienen pólizas que van ligadas al cumplimiento del contrato y buen uso de los anticipos con lo que se cede el riesgo a un tercero con una capacidad mayor de cobro.

9.5. Riesgos de tasa de interés variable

Covioriente S.A.S. tiene recursos provenientes de las obligaciones de fondeo de las cuentas proyecto y aportes de equity las cuales provienen principalmente de créditos de tasa variable de dos tipos, la primera deuda subordinada entregada a un costo de DTF+1 (5.50%) y el segundo, un crédito senior Bullet que nació en octubre de 2017 el cual se mide a costo amortizado y cuya tasa es de 6.8% contractual.

Covioriente S.A.S. invierte en un portafolio combinado entre carteras colectivas, cuentas de ahorro y CDTs desmaterializados los cuales para 2020 tuvieron un rendimiento cercano al 4.5%.

A continuación, se muestra como con una variación del 2% en los puntos base de los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020:

Riesgo de tasa de interés	Resultados		Patrimonio	
	Aumento Tasa	Disminución tasa	Aumento Tasa	Disminución tasa
En miles de pesos				
Activos/Ingresos a tasas de interés variable	263.744	(263.744)	179.346	(179.346)
Pasivos/Deuda Subordinada	(4.296.902)	4.296.902	(2.921.893)	2.921.893
Neto	(4.033.158)	4.033.158	(2.742.547)	2.742.547

Al 31 de diciembre de 2019:

Riesgo de tasa de interés	Resultados		Patrimonio	
	Aumento Tasa	Disminución tasa	Aumento Tasa	Disminución tasa
En miles de pesos				
Activos/Ingresos a tasas de interés variable	174.576	(174.576)	116.966	(116.966)
Pasivos/Deuda Subordinada	(5.589.496)	5.589.496	(3.744.962)	3.744.962
Neto	(5.414.920)	5.414.920	(3.627.996)	3.627.996

El análisis muestra una mínima variabilidad que se explica por contar con el mayor fondeo de recursos con una tasa fija y también gracias a que la deuda subordinada se mueve en una variable a la que se mueve la retribución de inversión de los recursos pues casi todos los recursos son revisados comparando a la DTF.

9.6. Riesgo operativo

La totalidad de los activos tanto fijos como de infraestructura para las obras que desarrolla se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros y se espera adoptar procedimientos para la salvaguarda de sus bienes y de seguridad de su personal contenidos en la política de la casa matriz.

La Alta Dirección se reúne periódicamente para identificar y valorar los eventos que puedan impedir el logro de los objetivos estratégicos de Covioriente S.A.S. registrándolos en la matriz de riesgos estratégicos. Covioriente S.A.S. tienen un patrimonio sólido que le permite operar y cumplir con su objeto social.

10. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Covioriente S.A.S. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

La relación a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Los instrumentos medidos a valor razonable corresponden a las inversiones y derivados, que se han clasificado como nivel 2. La valoración de los activos financieros con cambios a resultados se hace por medio del proveedor de precios de valoración Infovalmer y se reconocen dichos cambios de la valoración en cuentas de resultado.

11. EFECTIVO.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre los cuales son depósitos a la vista y que se comprenden de la siguiente manera:

	2020			2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Efectivo en caja	7.341	-	7.341	12.306	-	12.306
Saldos en bancos	110.897.418	717.929.183	828.826.601	51.654	375.944.594	375.996.248
Subtotal (1)	110.904.759	717.929.183	828.833.942	63.960	375.944.594	376.008.554
Efectivo restringido (2)	-	(717.929.183)	(717.929.183)	-	(375.944.594)	(375.944.594)
Total efectivo	110.904.759	-	110.904.759	63.960	-	63.960

(1) A continuación, el detalle del disponible:

Disponible	2020	2019
Cajas menores	7.341	12.306
Banco Avvillas	53.601	47.694
Banco de Bogotá	4.398	3.726
Banco Citibank	63	-
Banco de Occidente	110.839.356	234
Total no restringido	110.904.759	63.960

El efectivo presentó un incremento origen a los CDTs de carteras colectivas que fueron descambiados.

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato de concesión suscrito entre Covioriente S.A.S. y la A.N.I., no se tiene una porción corriente, debido a que es indeterminable para el período el uso de las cuentas de interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de facturas mensuales y trimestrales por autorización de la A.N.I., y el cual corresponde a los recaudos de peajes que de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega y aceptación de la ANI de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Restringido (1)	2020	2019
Banco Av villas	523.799.919	329.870.686
Banco BBVA Colombia	71.121.891	11.006.926
Banco de Occidente	123.007.373	35.066.982
Total restringido	717.929.183	375.944.594

El aumento del efectivo en el año 2020 corresponde a las consignaciones que se hicieron en los bancos AV Villas y Occidente de las vigencias futuras las cuales solo serán liberadas en proporción a la entrega de unidades funcionales a la ANI.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar corresponden a anticipos a contratistas por concepto de trabajos pendientes de realizar en los estudios y diseños de la vía. Para lo corrido del año 2020, el único que generó reconocimiento del deterioro fue el activo financiero de concesión. Para las demás cuentas se demostró que se recuperan a 360-365 días, debido a que corresponden a contratos de tracto sucesivo.

	2020	2019
Cuentas por cobrar a contratistas (1)	590.374	662.840
Cuentas por cobrar a proveedores (2)	535.099	324.828
Cuentas por cobrar a trabajadores	58.645	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.184.118	987.668

- (1) Corresponde a cobros por actividades no realizadas, cuyos principales deudores son ejecutores de contratos de diseños:

Nombre de tercero	2020	2019
Enrique Dávila Lozano EDL S.A. S.	407.602	407.602
Cano Jiménez Estudios S.A.	133.743	133.743
Vergara Barreto Henry Álvaro	42.900	-
Proyectos de inversión vial del oriente S.A.S.	3.100	-
Better Corp Ltda.	2.549	-
Ab señalización S.A.S.	480	480
Peajes Electrónicos S.A. S.	-	88.112
Campo Ecológico Gramalote	-	4.690
Global industrial Ltda.	-	28.213
Total general	590.374	662.840

- (2) A continuación, un detalle de los principales terceros con los que se tiene cuentas por cobrar, el principal es Seguridad Móvil y el valor corresponde a los peajes de los últimos días de recaudo que se consignaron en enero de 2021:

Nombre de tercero	2020	2019
Seguridad Móvil de Colombia S.A.	258.529	323.257
Peajes Electrónicos S.A.S.	158.217	-
Corporinoquia	57.875	-
Basculas Prometalicos S.A.	28.000	-
EPS Suramericana S.A.	6.340	-

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

EPS Sanitas S.A.	6.072	-
EPS Famisanar Ltda.	4.981	-
Seguros de vida Alfa S.A	4.846	-
Capresoca E.P.S.	4.302	-
Medimas EPS S.A.S.	3.058	-
Nueva EPS	1.341	-
Edificio Cámara Colombiana de la infraestructura	775	775
Municipio de Villavicencio	708	-
Fideicomiso GH Bogotá	53	53
SOS Contingencias S.A.S.	2	-
Inversiones la garza S.A.S.	-	743
Total	535.099	324.828

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen indicios de deterioro para la cartera.

13. ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros con cambios en resultados corresponden a carteras colectivas y certificados de depósito a término (CDT's) adquiridos a través de la entidad Fiduciaria Corficolombiana la cual se mide según el valor del mercado más ventajoso para cada unidad del título que lo compone.

Las inversiones de Covioriente S.A.S. están separadas en dos formas de inversión, carteras colectivas abiertas y las inversiones que corresponden a CDT desmaterializados; emitidos en forma electrónica a través de Deceval respaldados con un macro título y de los cuales mantiene constancia de depósito en Deceval. El valor registrado en libros contables es el mismo al valor razonable en las inversiones a nivel 2.

	2020	2019
Corto plazo		
Carteras colectivas(1)	92.670.139	62.138.456
CDT emitidos por entidades financieras nacionales (2)	123.992.180	226.554.835
Total corto plazo	216.662.319	288.693.291

(1) Carteras Colectivas: Las carteras colectivas están destinadas a realizar inversiones en títulos de deuda diferentes de TES con un horizonte máximo de inversión en títulos hasta de cinco (5) años. La sociedad administradora invierte los recursos del fondo en activos de renta inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Con cambios en resultados designados en el reconocimiento inicial		
Cartera Colectiva Abierta por compartimentos valor plus I	13.187.220	8.728.822
Fondo de Inversión Colectiva abierto valor plus IV	79.482.919	53.409.634
Subtotal con cambios en resultados designados en el reconocimiento inicial	92.670.139	62.138.456
Total corrientes	92.670.139	62.138.456

(2) La disminución en las inversiones en CDTs los rendimientos de las carteras colectivas que disminuyeron por efecto de traslado de fondos a las cuentas del disponible para uso en la operación.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, un resumen de las inversiones por emisor:

Al 31 de diciembre de 2020:

Inversiones negociables en CDT	Cantidad	Vr. Nominal	Valor de Compra	Vr. mercado
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	2	2.500.000	2.633.140	2.631.380
BANCO DAVIVIENDA S.A.	11	38.500.000	38.598.230	38.953.790
BANCO FALABELLA S.A.	4	29.000.000	29.048.840	29.446.790
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	2	2.000.000	2.062.330	2.051.990
BANCOLOMBIA S.A	1	1.000.000	1.025.110	1.032.480
BANCO DE BOGOTA	2	7.000.000	7.251.830	7.274.430
CF FINDETER	1	5.000.000	5.125.450	5.096.650
BANCO AV VILLAS	2	4.000.000	4.039.530	4.100.550
BANCO MUNDO MUJER S.A.	6	23.000.000	23.000.000	23.298.870
BANCO WWB S.A.	2	10.000.000	10.000.000	10.105.250
Total general	33	122.000.000	122.784.460	123.992.180

Al 31 de diciembre de 2019:

Inversiones negociables en CDT	Cantidad	Vr. Nominal	Valor de Compra	Vr. Mercado
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	4	12.000.000	12.063.810	12.035.010
BBVA COLOMBIA S.A	2	3.000.000	3.080.280	3.063.020
BANCO COOMEVA S.A.	4	30.000.000	29.999.800	30.210.600
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14	59.000.000	59.522.330	59.491.795
BANCO FALABELLA S.A.	4	31.000.000	31.003.190	31.256.960
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA	1	9.000.000	9.088.650	9.097.740
BANCOLOMBIA S.A	10	31.500.000	31.877.850	31.921.320
BANCO DE OCCIDENTE	1	2.000.000	2.011.920	2.001.260
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	2	12.000.000	12.077.820	12.121.340
BANCO DE BOGOTA	5	24.000.000	24.207.020	24.320.700
CF FINDETER	1	4.000.000	4.030.040	4.039.800
BANCO AV VILLAS	2	7.000.000	7.017.780	6.995.290
Total general	50	224.500.000	225.980.490	226.554.835

Todos los títulos son emitidos por entidades con calificación de riesgo AAA con lo que el riesgo de crédito es el más bajo del mercado.

Respecto al riesgo de mercado y cambiario el comportamiento de los títulos de renta fija han tenido un aumento significativo a pesar de las presiones de aumento de las tasas de interés mientras que para no tomar riesgo cambiario estas inversiones se encuentran en su totalidad en pesos colombianos.

14. ACTIVOS FINANCIEROS DE CONCESIÓN.

El 23 de Julio de 2015, se suscribió el contrato de concesión bajo el sistema APP N°010-2015 entre la Agencia Nacional de Infraestructura y Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El objeto del contrato es: “La financiación, elaboración de estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio - Yopal, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato”

La infraestructura que será entregada al Concesionario tiene una longitud total estimada origen - destino de doscientos sesenta y dos kilómetros (262.2 Km) y en su recorrido atraviesan los departamentos de Meta, Cundinamarca y Casanare. El propósito fundamental del corredor en el que se inscribe el Proyecto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta, Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare, Yopal y mejorar la movilidad de este.

El Proyecto inicia en la capital del Departamento del Meta, en la ciudad de Villavicencio, dirigiéndose en dirección Nororiental conectando en el sector de Aguaclara con el corredor de la Transversal del Sisga, que comunica al Departamento de Boyacá con el Departamento de Casanare y finaliza a la altura del Municipio de Yopal, Capital del Departamento de Casanare.

El proyecto comprende rehabilitación y ampliación de las calzadas existentes además de la construcción de nueva carretera, mientras dura la construcción (que se espera sea 5 años) se deberá mantener la carretera actual habilitada en los términos del apéndice técnico 1.

El plazo esperado del contrato son 276 meses con un valor de contrato de \$2.234.653 (en millones de pesos precios corrientes e incluido IVA), la vigilancia y control del Contrato de Concesión es realizada por la Interventoría contratada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a través del consorcio interventores 4G -2.

El contrato tuvo acta de inicio el 8 de septiembre de 2015 fecha en la que se ha recibido el peaje de caseta Puente Amarillo y durante el 2015 se recibió el peaje de caseta Veracruz y a diciembre el peaje San Pedro. El acta de inicio de obra se firmó el 13 de noviembre de 2018.

El proyecto se pagará a través de dos fuentes, la primera corresponde a la inversión de la nación a través de la ANI en forma de Vigencias futuras asignadas al proyecto y la segunda, está el recaudo de peajes el cual rige a partir de la fecha de entrega de infraestructura y del cual se garantiza un flujo mínimo de recaudo con revisiones periódicas del tráfico garantizado versus el real.

Por lo anterior se representa un derecho de cobro a la ANI, el cual empezará a ser amortizado con la entrega de la primera unidad funcional de obra del proyecto, la cual se espera sea en el año 2023.

En Covioriente S.A.S. se manejan dos activos financieros correspondientes al proyecto; el primero maneja los cobros por administración, operación y mantenimiento de la concesión desde la entrega de la infraestructura por parte de la ANI denominado como activo financiero Opex, y el segundo, el activo financiero el cual es denominado activo financiero Capex. El activo de concesión para los períodos Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	AOM	EPC	TOTAL
--	-----	-----	-------

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACTIVO FINANCIERO CONCESIONADO - MEDIDO A COSTO AMORTIZADO	Costo	Interes	Costo	Interes	Costo	Interes	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS
Saldo al 1 de enero de 2019	219.136.677	2.270.207	1.161.192.690	8.951.004	1.380.329.367	11.221.211	1.391.550.578
(+) Adiciones Política NIIF 15	59.488.211	19.446.632	442.618.227	106.142.593	502.106.438	125.589.225	627.695.663
(+) Deterioro activos financieros NIIF 09	(39.267)	(9.606)	(209.513)	(52.459)	(248.780)	(62.065)	(310.845)
(+/-) Ajustes	23.826.826	-	1.761.488	-	25.588.314	-	25.588.314
Saldo Final a 31 de diciembre de 2019	302.412.447	21.707.233	1.605.362.892	115.041.138	1.907.775.339	136.748.371	2.044.523.710
(+) Adiciones Política NIIF 15	76.471.035	18.959.493	884.788.618	116.685.629	961.259.653	135.645.122	1.096.904.775
(+) Deterioro activos financieros NIIF 09	(74.575)	(12.680)	(641.028)	(76.533)	(715.603)	(89.213)	(804.816)
(+/-) Ajustes	10.451.906	-	2.240.617	-	12.692.523	-	12.692.523
(-) Pagos recibidos concedente	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a 31 de diciembre de 2020	389.260.813	40.654.046	2.491.751.099	231.650.234	2.881.011.912	272.304.280	3.153.316.192

*AOM: Administración, Operación y Mantenimiento

**EPC: Consorcio constructor

Los costos Capex o de construcción son los asociados al avance de obra reportado por el constructor más el margen derivado de la construcción y el fondeo de las cuentas predios, redes y ambiental, además de sumar los fondeos de la cuenta de interventoría y supervisión asociada a las etapas antes de la etapa de operación contractual.

Por otro lado, para el activo AOM se incluye todos los costos de operación, incluido impuestos, y los fondeos de las cuentas ANI, excepto los fondeos de la cuenta de interventoría y supervisión asociada a las etapas antes de la etapa de operación contractual.

Ingresos acumulados capitalizados como activos financieros registrados en el estado de resultados

Covioriente

Saldo al 1 de enero de 2019	1.391.550.578
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de concesión	444.379.715
Causaciones del periodo de Administración, Operación y mantenimiento AOM	83.315.037
Deterioro del activo financiero de concesión	(310.845)
Ajuste de margen de utilidad	125.589.225
Movimiento neto del periodo a 31 de diciembre de 2019	652.973.132
Saldo Final a 31 de diciembre de 2019	2.044.523.710
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de concesión	884.788.618
Causaciones del periodo de Administración, Operación y mantenimiento AOM	76.471.035
Causación de rendimientos financieros	135.645.122
Deterioro del activo financiero de concesión	(804.816)
Ajuste de margen de utilidad	12.692.523
Movimiento neto del periodo a 31 de diciembre de 2019	1.108.792.482
Saldo Final a 31 de diciembre de 2020	3.153.316.192

Tras la implementación de la NIIF 9 obliga a generar deterioro a cuentas por cobrar de largo plazo basados en los riesgos inherentes a la cartera medida. Por lo anterior Covioriente S.A.S. tras determinar el riesgo asociado con cuentas del estado colombiano debido a su calificación -BBB determinó que se debía aplicar un deterioro del 48% del saldo ajustado a un riesgo país de 0.12% con lo que se determinó un acumulado de deterioro de \$1.012.540 hasta diciembre de 2019 y se generó un valor de \$804.816 para lo corrido del año 2020.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades de Covioriente S.A.S. son flota y equipo de transporte para el área de operaciones principalmente, maquinaria para remoción de tierras, muebles y accesorios para las oficinas y los centros de operaciones y computadores, las edificaciones corresponden a derechos de uso proveniente de acuerdo de arrendamiento de largo plazo sobre activos significativos a los que se aplica la NIIF 16. El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Costo	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Maquinaria, planta y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	935.402	-	801.700	2.701.364	4.731.346	411.302	9.581.114
Compras/Adiciones	-	-	20.737	229.017	1.127.806	335.012	1.712.572
Adiciones derechos de uso NIIF 16	-	83.546	-	-	-	-	83.546
Reconocimiento activos en derechos de uso NIIF16	-	824.852	-	-	-	-	824.852
Ajustes por cambio en Contratos derechos de uso	-	(122.321)	-	-	-	-	(122.321)
Ventas	-	-	-	-	(44.862)	-	(44.862)
BajasNIIF 16	-	(76.014)	-	-	-	-	(76.014)
Bajas	-	-	(31.250)	(2.560)	-	(1.098)	(34.908)
Saldo al 31 de diciembre 2019	935.402	710.063	791.187	2.927.821	5.814.290	745.216	11.923.979
Compras/Adiciones	-	-	-	154.346	741.147	145.402	1.040.895
Adiciones derechos de uso NIIF 16	-	17.139	-	-	-	-	17.139
Ajustes por cambio en Contratos derechos de uso	-	6.114	-	-	-	-	6.114
Ventas	-	-	-	-	(580.222)	-	(580.222)
Bajas	-	-	(64.694)	-	-	-	(64.694)
Saldo al 31 de diciembre 2020	935.402	733.316	726.493	3.082.167	5.975.215	890.618	12.343.211
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	(295.631)	(1.530.526)	(2.498.289)	(83.472)	(4.407.918)
Depreciación del periodo	-	(264.431)	(75.815)	(500.954)	(1.023.056)	(59.402)	(1.923.658)
Depreciación NIIF 16	-	22.122	-	-	-	-	22.122
Ventas / bajas (netos)	-	-	7.501	-	31.042	1.098	39.641
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	3.352	-	3.352
Saldo al 31 de diciembre, 2019	-	(242.309)	(363.945)	(2.031.480)	(3.486.951)	(141.776)	(6.266.461)
Depreciación del periodo	-	-	(62.243)	(374.615)	(867.804)	(75.938)	(1.380.600)
Depreciación NIIF 16	-	(261.616)	-	-	-	-	(261.616)
Ventas / bajas (netos)	-	-	64.694	157.849	580.222	7.536	810.301
Saldo al 31 de diciembre 2020	-	(503.925)	(361.494)	(2.248.246)	(3.774.533)	(210.178)	(7.098.376)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	935.402	467.754	427.242	896.341	2.327.339	603.440	5.657.518
Saldo al 31 de diciembre 2020	935.402	229.391	364.999	833.921	2.200.682	680.440	5.244.835

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

16. ACTIVOS INTANGIBLES.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a licencias amortizadas durante la vida útil del contrato:

Costo	Licencias de software
Saldo al 1 de enero de 2019	154.013
Saldo al 31 de diciembre de 2019	154.013
Saldo al 31 de diciembre de 2020	154.013
Amortización y deterioro	
Saldo al 1 de enero de 2019	(15.231)
Cargo de amortización	(7.931)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(23.162)
Cargo de amortización	(7.930)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(31.092)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	130.851
Saldo al 31 de diciembre de 2020	122.921

17. IMPUESTO CORRIENTE.

El siguiente es el detalle del movimiento del impuesto corriente al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo del impuesto de renta es de naturaleza activa crédito debido a que las retenciones en la fuente son menores que los valores por pagar calculados con renta corriente:

Movimiento por Impuesto Corriente	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo anterior	-	(46.695)	1.048.462	-
(+) Cargos del por impuesto corriente	-	(2.764.197)	-	(601.577)
(-) Pagos del impuesto efectuados	710.942	46.695	14.000	-
(-) Retenciones y anticipos del año	(710.942)	710.942	(1.062.462)	554.882
Saldo final	-	(2.053.255)	-	(46.695)

18. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Corresponde a los anticipos de impuestos municipales que son retenidos en las transacciones por rendimientos financieros e ingresos relacionados con utilidades en el patrimonio autónomo, así:

	2020	2019
Retenciones en la fuente por IVA e ICA	364.704	358.623
Otros	1.354	4.619
Total otros activos no financieros	366.058	363.242

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este concepto corresponde al reconocimiento de los pasivos por arrendamientos financieros derivados del uso de edificaciones que tienen un contrato asociado y que por efecto de la aplicación de la NIIF16 se clasifican como arrendamientos por derecho de uso de un activo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2020:

Activo arrendado	Saldo Inicial	Amortización	Ajustes	Saldo Final
Elidia 15160000 recalculado	33.836	(17.767)	754	16.823
PISA 15160001 recalculado	382.293	(199.117)	2.993	186.169
Distracom 15160002 recalculado	22.557	(11.843)	527	11.241
Distracom 15160004 recalculado	11.888	(6.381)	414	5.921
Felix Paez-15160005	15.594	(8.395)	568	7.767
Lina Melo-15160006 recalculado	25.808	(13.812)	858	12.854
Luis Mejia-15160016	-	(4.612)	17.139	12.533
Total	491.976	(261.927)	23.253	253.302

Movimiento al 31 de diciembre de 2019:

Activo arrendado	Adopción NIIF16	Adiciones	Amortización	Bajas	Ajustes	Saldo Final
Elidia 15160000	57.189	-	(15.392)	-	(7.961)	33.836
PISA 15160001	642.053	-	(171.961)	-	(87.799)	382.293
Distracom 15160002	38.126	-	(10.261)	-	(5.308)	22.557
Sociedad GD 15160003	87.484	-	-	(76.014)	(11.470)	-
Distracom 15160004	-	19.685	(4.654)	-	(3.143)	11.888
Felix Paez-15160005	-	22.278	(6.684)	-	-	15.594
Lina Melo-15160006	-	41.582	(9.134)	-	(6.640)	25.808
Total	824.852	83.545	(218.086)	(76.014)	(122.321)	491.976

Para cada contrato se aplica una tasa de descuento definida en las políticas corporativas, la cual es proporcionada periódicamente por Corficolombiana (casa matriz). A la fecha de aplicación de esta norma, se aplicó la tasa de descuento corporativa informada a continuación:

Activos con vida útil entre:	Activos con vida útil entre:	Tasa promedio
1 a 5 años	0 a 60 meses	11,7398%
6 a 10 años	61 a 120 meses	13,1799%
11 años o más	121 meses o más	13,8097%

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Descripción	Moneda	De 1 a 5 años	Tipo de amortización	Tasa (E.A.)
				Mín.
Elidia Gutierrez Alfonso	COP	16.823	Fija	11,74%
Proyectos De Infraestructura - Pisa S.A.	COP	186.169	Fija	11,74%
Distracom	COP	17.156	Fija	11,74%
Felix Emilio Paez Guerrero	COP	7.767	Fija	11,74%
Lina Maria Melo Valencia	COP	12.854	Fija	11,74%
Luis Mejia	COP	12.533	Fija	11,74%
		253.302		

20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR INCLUYE DERIVADOS.

En esta cuenta se tienen los pasivos por servicios prestados por contratistas, las retenciones de impuestos que se les aplica por impuestos municipales y nacionales y los pasivos correspondientes a los pagos de seguridad social.

El detalle de esta nota corresponde a:

	Diciembre 2020				
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente	1 a 3 años
Proveedores (1)	-	-	65.441.593	65.441.593	-
Gastos causados por pagar	-	139.124	-	139.124	-
Aportes laborales por pagar	444.480	-	-	444.480	-
Derivados financieros (2)	-	-	-	-	5.978.139
Otras cuentas por pagar	-	1.751	-	1.751	-
Total	444.480	140.875	65.441.593	66.026.948	5.978.139

	Diciembre 2019			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores (1)	-	-	160.669.046	160.669.046
Gastos causados por pagar	-	181.641	-	181.641
Aportes laborales por pagar	240.021	-	-	240.021
Otras cuentas por pagar	-	-	442.567	442.567
Total	240.021	181.641	161.111.613	161.533.275

- (1) **Proveedores:** El saldo de pasivo corresponde a proveedores de bienes y servicios para la obra de concesión por contratos que están a nombre de Covioriente S.A.S. de los cuales el más representativo es el pasivo a nombre del consorcio constructor del proyecto con el cual se firmó el contrato EPC. A continuación, el detalle de los principales proveedores:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nombre de tercero	2020	2019
Proyectos De Inversión Vial del oriente S.A.S.	55.159.585	-
Total menor a 10,6%	6.948.200	-
Consortio interventores 4G-2	2.194.560	1.062.800
Seguridad móvil de Colombia S.A.	540.344	871.371
Fondo De Pensiones Obligatorias porvenir	155.032	-
Fiduciaria Corficolombiana	139.122	173.634
Cardenas Mejia Juan	102.250	102.250
Fernando Pabon Santander	101.250	101.250
Muñoz Laverde	101.250	101.250
Enrique Dávila Lozano EDL Ltda.	-	550.000
Zeronine Latam	-	109.393
Seguros generales suramericana S.A.	-	131.289
Transportadora de valores atlas Ltda.	-	137.859
Sismedica Ltda.	-	154.495
Consortio vial 4Gllanos	-	151.388.957
Total menor a 3,6%	-	5.784.499
Total general	65.441.593	160.669.047

- (2) **Derivados:** Covioriente S.A.S. realizó con el Banco Santander Madrid un contrato de cuatro forward de compra COP/USD para cubrir USD327 millones esto tiene el objetivo de cubrir el riesgo de tasa de cambio para el pago del capital que se efectuará el 14 de junio de 2022 sobre el crédito senior en dólares. Además, con este banco contrató un Swap que cubrirá los pagos de intereses del crédito senior desde agosto 2021 hasta junio 14 del 2022 pues son flujos de pago que no tienen asociados desembolsos de deuda lo que generaría riesgo de tasa de cambio, este último es contabilizado bajo contabilidad de coberturas de efectivo.

La valoración de los derivados se realiza tomando las curvas forward y tasas de descuento entregadas por el proveedor de precios "PRECIA". La tasa del SWAP asociada a la obligación (COP) es 7.025% mientras que la del derecho (USD) es 6.8%.

	Tipo de instrumento	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor nominal moneda Origen	Valoración en 2020
Banco Santander Madrid					
Contratos forward de compra de moneda USD/COP					
4909043	Negociación	16/12/2020	14/06/2022	77.000	1.106.407
4910641	Negociación	17/12/2020	14/06/2022	100.000	1.142.045
4910643	Negociación	17/12/2020	14/06/2022	65.000	839.997
4911134	Negociación	18/12/2020	14/06/2022	85.000	1.873.962
Contratos swap de moneda USD/COP					
4912806 – 4912816 (1)	Cobertura	21/12/2020	14/06/2022	39.244	1.015.728
Total general					5.978.139

- (1) Covioriente S.A.S. se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto utilizando el método del derivado hipotético.

Tras el análisis del año 2020 la evaluación prospectiva y retrospectiva mostro un cumplimiento de la cobertura principalmente se puede entender del hecho en que las partes del derecho del Swap son equivalentes a la parte que se espera cubrir de los intereses de la deuda senior así:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cupones	Fecha Inicial	Fecha Fin	Derecho miles de USD	Obligación miles de COP
1	27/05/2021	27/08/2021	USD 9.427	\$ 33.324.795
2	27/08/2021	26/11/2021	USD 9.324	\$ 32.962.569
3	26/11/2021	25/02/2022	USD 9.324	\$ 32.962.569
4	25/02/2022	27/05/2022	USD 9.324	\$ 32.962.569
5	27/05/2022	14/06/2022	USD 1.845	\$ 6.520.069
Total			USD 39.244	\$ 138.732.571

El derecho del SWAP se calcula sobre un notional de 550 millones de dólares al 6.8% E.A. y la obligación a una tasa de 7.025% E.A. sobre un notional de 1.882.028.500 (miles de pesos).

Mientras que los flujos esperados de pago de intereses que se calculan son los siguientes sobre una base de 550 millones de dólares que se tendrán desembolsados y un pago de intereses con una tasa de 6.8% efectivo anual:

Fecha de pago intereses	Fecha Inicial	Fecha Fin	Pago interés miles de USD
27/08/2021	27/05/2021	27/08/2021	USD 9.427
26/11/2021	27/08/2021	27/11/2021	USD 9.324
25/02/2022	27/11/2021	27/02/2022	USD 9.324
27/05/2022	25/02/2022	27/05/2022	USD 9.324
14/06/2022	27/05/2022	14/06/2022	USD 1.845
Total			USD 39.244

21. PRESTAMOS CON VINCULADOS.

Covioriente S.A.S. actualmente tiene dos líneas de crédito las cuales están negociadas con vinculados económicos y se componen de:

	2020		2019	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Crédito subordinado	-	241.252.484	-	326.968.144
Créditos Senior	10.239.023	1.520.895.230	5.373.741	741.105.679
	10.239.023	1.762.147.714	5.373.741	1.068.073.823

Covioriente S.A.S. tiene dos transacciones de crédito con partes relacionadas, el primero una deuda subordinada y la segunda una deuda senior, así:

(1) Deuda Subordinada:

Los saldos acumulados de deuda a 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020		
	Capital	Interés	Total
Episol	109.242.438	29.690.320	138.932.758
Concecol	191.626.933	26.549.193	218.176.126
Total causado por deuda	300.869.371	56.239.513	357.108.884
Pagos	(86.024.269)	(29.219.899)	(115.244.168)
Retención en la fuente renta	-	(612.232)	(612.232)
Total Pasivo	214.845.102	26.407.382	241.252.484

	2019		
	Capital	Interés	Total largo plazo
Episol	109.242.438	24.544.380	133.786.818
Concecol	170.232.367	23.906.831	194.139.198
Total causado por deuda	279.474.805	48.451.211	327.926.016
Retención en la fuente renta	-	(957.872)	(957.872)
Total Pasivo	279.474.805	47.493.339	326.968.144

El movimiento del resultado por intereses es el siguiente:

	2020	2019
Saldo final año Anterior	47.493.339	33.136.446
Intereses del Año	8.746.174	15.314.765
Retención impuestos	(612.232)	(957.872)
Intereses capitalizados*	(29.219.899)	-
Saldo final del año	26.407.382	47.493.339

*Corresponde a intereses que se aportaron como capital social por parte de Concecol.

(2) Deuda Senior:

El 14 octubre de 2017, se logró el cierre financiero definitivo y recibió la aprobación de un crédito a 10 años modalidad Bullet por valor de USD 550.000.000, de los cuales se acordó un cobro del pago de una Upfront Fee equivalente al 1% cobrada con el segundo desembolso, y una Commitment Fee equivalente a 0.75% del monto no desembolsado trimestralmente, la tasa de referencia es de 6.8% fija la cual se calcula trimestre vencido.

El vencimiento del crédito es en 10 años; sin embargo, se pactaron incentivos que motivan el prepago del crédito para el mes de junio del 2022. Estos incentivos los componen el pago de una Adicional Fee en caso de no pagar antes de junio de 2022, la renegociación de tasa dependiendo del costo del fondeo del prestamista para esa fecha y un pago de una penalidad por prepago del crédito que no se tiene si se paga antes del mes mencionado.

Actualmente, se tienen pactados unos desembolsos fijos en dólares luego de los descuentos respectivos de intereses y comisiones así:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<i>Date</i>	<i>Amount (USD)</i>
13-oct-17	105.018.807,32
27-nov-17	16.200.000,0
27-feb-19	93.980.154,42
27-nov-19	10.945.078,15
10-mar-20	87.209.293,06
10-jul-20	14.663.018,37
27-ago-20	55.617.776,37
27-nov-20	59.452.610,62
27-feb-21	79.460.931,96
27-may-21	27.452.329,73
Total	550.000.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 Covioriente S.A.S. ha recibido siete desembolsos de los cuales se usó el primero para el pago del crédito puente, el segundo para el pago de las comisiones respectivas y capital de trabajo, el tercero para el cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del contrato y el cuarto para el pago de intereses acumulados hasta la fecha y el quinto usado para capital de trabajo y pago de intereses y comisiones, el sexto para capital de trabajo, el séptimo y octavo para pago de intereses, comisiones y capital de trabajo.

Los principales Covenants que contiene el contrato de crédito son los siguientes:

1. Covioriente S.A.S. no puede cargar garantías sobre sus activos salvo los permitidos:
2. No puede asumir ningún endeudamiento salvo el permitido:
3. No se pueden cambiar las siguientes condiciones fundamentales:
 - a) Su ejercicio contable
 - b) Su jurisdicción de formación
 - c) Su domicilio principal (previo aviso 30 días al prestamista)
 - d) Los documentos de organización o enmienda de los derechos vinculados a su patrimonio.
 - e) Incurrir en procesos de reorganización corporativa fusiones o traslados de propiedad a otras entidades.
 - f) Liquidar o disolver
 - g) Crear cuentas bancarias, excepto las creadas bajo el fideicomiso de concesión y los revelados en la fecha del préstamo.
4. No se deben hacer depósitos, anticipos o prestamos excepto por:
 - a) Inversiones permitidas
 - b) Bienes recibidos en pago por proveedores en quiebra
 - c) Préstamos para empleados, funcionarios y clientes para reubicaciones, viajes y mudanzas o gastos similares que superen los USD100.000
 - d) Anticipos en el curso normal de los negocios y que no superen los USD500.000
 - e) Inversiones que se hayan adecuadamente reflejadas en el presupuesto que se entrega al prestamista y solo si no exceden los USD 3.000.000.
 - f) Contratos de cobertura
 - g) Acuerdos con el contratista EPC por los equipos pactados.
 - h) Transacciones con relacionados que superen los USD 3.000.000

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los covenants relacionados han sido cumplidos en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2020.

Los saldos acumulados de deuda a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 sus intereses acumulados son los siguientes:

Grupo Aval Limited	2020			Vencimiento	
	Capital	Interés	Total	Corto plazo	Largo plazo
Saldo inicial	741.105.679	5.373.742	746.479.421	5.373.742	741.105.679
Causación interés	-	83.041.328	83.041.328	83.041.328	-
Pagos	-	(77.192.249)	(77.192.249)	(77.192.249)	-
Desembolsos	809.960.676	-	809.960.676	-	809.960.676
Diferencia en cambio no Realizada	(30.171.125)	(983.798)	(31.154.923)	(983.798)	(30.171.125)
Total Pasivo	1.520.895.230	10.239.023	1.531.134.253	10.239.023	1.520.895.230

Grupo Aval Limited	2019			Vencimiento	
	Capital	Interés	Total	Corto plazo	Largo plazo
Saldo inicial	393.930.818	30.062.719	423.993.537	30.062.719	393.930.818
Causación interés	-	45.270.007	45.270.007	45.270.007	-
Pagos	-	(69.673.375)	(69.673.375)	(69.673.375)	-
Desembolsos	326.676.560	-	326.676.560	-	326.676.560
Diferencia en cambio no Realizada	20.498.301	(285.609)	20.212.692	(285.609)	20.498.301
Total Pasivo	741.105.679	5.373.742	746.479.421	5.373.742	741.105.679

22. PARTES RELACIONADAS

Controlante

La Concesión es una entidad controlada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. quien ejerce el control y su última matriz es el Grupo Aval.

Remuneración de personal clave:

Los costos principales del personal ejecutivo de Covioriente S.A.S. corresponden a los pagos a miembros de junta en forma de honorarios cuyos saldos son los siguientes:

Honorarios a Junta directiva	2020	2019
Pasivos – cuentas por pagar	-	26.190
Gasto – honorarios	187.250	150.969

Cuentas principales contratos con vinculados:

A continuación, se detalla los saldos con partes relacionadas Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Contrato de obra	2020	2019
Costos por construcción -Consortio 4Gllanos. Ver nota 30	121.697.050	230.198.067
Costos por construcción – Proinvioriente. Ver nota 30	345.600.207	-
Cuentas por pagar -Consortio 4Gllanos	-	101.250
Cuentas por pagar – Proinvioriente ver nota 20	55.159.585	-

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comisiones Financiamiento	2020	2019
Pasivo Commitment Fee – Grupo aval Limited	255.683	-
Costo Commitment Fee – Grupo aval Limited	4.529.719	-

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados otorgados por Covioriente S.A.S. son solo de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio. El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

	2020	2019
	Corrientes	Corrientes
Cesantías	517.628	446.509
Intereses sobre cesantías	60.198	51.457
Vacaciones	488.369	348.442
Salarios por pagar	9.533	-
Total beneficios a empleados	1.075.728	846.408

No se tienen beneficios a largo plazo para los empleados.

24. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Se agrupan en este concepto los siguientes campos en corto y largo plazo así:

En el corto plazo se tienen los giros que se van a consignar para el FOSEVI los cuales se cancelaron en enero de 2021:

Corrientes	2020	2019
Contribución al fondo de seguridad vial	92.597	102.909
Total	92.597	102.909

En el largo plazo se encuentran las retenciones de garantías sobre contratos, los recaudos de peaje y las subcuentas que no se esperan liquidar en un plazo menor o igual a 12 meses, además se reconoce los valores fondeados para cumplimiento del contrato los cuales se ejecutarán a favor de terceros a los que se les comprará predios, se les pagará compensaciones ambientales y movimiento de redes así como los contratos relacionados con la ejecución de actividades contractuales aprobadas por la ANI:

No Corrientes	2020	2019
Subcuenta recaudos peajes general (1)	236.388.363	200.068.631
Subcuenta Vigencias futuras (2)	356.416.850	128.974.204
Retenciones en garantía (3)	1.504.072	1.349.529
Subcuenta obras menores	2.410.666	1.349.445
Subcuenta MASC	1.390	-
Ingresos recibidos para terceros	1.693.966	27.300.423
Fondeos Predios	160.120.713	147.162.987
Fondeos Ambiental	42.210.917	41.297.679
Fondeos Redes	33.573.737	37.425.140
Fondeos Interventoría y Supervisión	44.316.076	28.611.407
Fondeos MASC	1.559.895	1.069.999

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fondeo remanentes ANI	2.812.528	4.047.000
Fondeo Soporte contractual	1.981.558	1.586.018
Total	884.990.731	620.242.462

- (1) Corresponden a los recaudos por peajes que se consignan en las cuentas del patrimonio autónomo a más tardar el segundo día hábil siguiente al recaudo y que se registran a nombre de la ANI hasta cuando se empiecen a entregar unidades funcionales; por lo tanto, los saldos recibidos se registran como efectivo restringido hasta que comience la retribución a favor de Covioriente S.A.S.
- (2) Corresponden a los aportes ANI por vigencias futuras que se consignan en las cuentas del patrimonio autónomo cada año desde 2019 y que se registran a nombre de la ANI hasta cuando se empiecen a entregar unidades funcionales; por lo tanto, los saldos recibidos se registran como efectivo restringido hasta que comience la retribución a favor de Covioriente S.A.S.
- (3) Corresponden a los pasivos generados por el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tienen que ver con consignación de recursos para los pagos con las inversiones en predios, movilización de redes y compensaciones ambientales o pagos por servicios que contrato la ANI para garantizar la ejecución del contrato.

25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este concepto se tienen las retenciones en la fuente por girar a los entes recaudadores de los impuestos en el año corriente:

Corrientes	2020	2019
Retenciones de impuestos Nacionales	3.545.676	2.079.447
Retenciones de impuestos Municipales	765.728	331.683
Impuesto de industria y comercio	532	208
Total	4.311.936	2.411.338

26. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Para calcular el impuesto diferido se muestra a continuación los componentes que generaron diferencias y el valor del impuesto diferido en cada momento. Las tasas utilizadas fueron de 30% para las diferencias entre el activo financiero de concesión y los pasivos asociados contablemente en contraposición del intangible de concesión y los pasivos por ingresos que solo se registran fiscalmente y que se revertirán luego de 2022:

	2020	2019
Partidas que generan Impuestos diferidos Pasivos	-	-
Activos financieros de concesión	(801.714.202)	(509.528.549)
Actualización activos financieros	(144.825.864)	(104.132.327)
Gastos Capex y Opex	503.088.165	317.904.279
Deterioro activo financiero	545.208	303.763
Rendimientos cuentas de riesgo compartido	(1.571.832)	(1.571.832)
Partidas que generan Impuestos diferidos Activo		

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Excesos de renta presuntiva	449.554	449.554
Fondeos que no se han ejecutado	75.331.645	78.491.131
Contrato Swap – valoración contra ORI	304.718	-
Contrato forward	1.488.721	-
Total saldos por impuesto diferido	366.903.887	218.083.981

El movimiento del pasivo por impuesto de renta diferido por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Movimiento por Impuesto Diferido	2020	2019
Saldo anterior	(218.083.981)	(134.091.245)
+ Adiciones al resultado	(149.124.624)	(83.992.736)
+ Adiciones al ORI	304.718	-
Saldo final	(366.903.887)	(218.083.981)

27. PASIVOS COMO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Conforme a la enmienda de la NIC7, a continuación, se revela el detalle del pasivo clasificado como actividad de financiación en el estado de flujos de efectivo:

A continuación, se detalla la conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación, el siguiente es el movimiento durante el año 2020:

Movimiento	Deuda subordinada		Deuda senior		Arrendamientos	Total
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	279.474.805	47.493.339	741.105.679	5.373.742	491.976	1.073.939.541
Desembolsos Netos	21.688.000	-	809.960.676	-	17.139	831.665.815
Cuota Leasing	-	-	-	-	(261.927)	(261.927)
Pago de intereses	-	-	-	(77.192.249)	(43.235)	(77.235.484)
Intereses causados	-	8.746.174	-	83.041.328	43.235	91.830.737
Retención en la fuente a intereses	-	(612.232)	-	-	6.114	(606.118)
Capitalización de pasivos sin flujo de efectivo	(86.317.703)	(29.219.899)	-	-	-	(115.537.602)
Diferencia en cambio no realizada	-	-	(30.171.125)	(983.798)	-	(31.154.923)
Saldo final 31 de diciembre de 2020	214.845.102	26.407.382	1.520.895.230	10.239.023	253.302	1.772.640.039

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento 2019	Deuda subordinada		Deuda senior		Arrendamientos	Total
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	
Saldo al 1 de enero de 2019	309.490.943	34.767.350	393.930.818	30.062.719	-	768.251.830
Desembolsos Netos	53.926.000	-	326.676.560	-	-	380.602.560
Cuota Leasing	-	-	-	-	(218.086)	(218.086)
Pago de intereses	-	-	-	(69.673.375)	(69.108)	(69.742.483)
Intereses causados	-	13.683.861	-	45.270.007	69.108	59.022.976
Retención en la fuente a intereses	-	(957.872)	-	-	-	(957.872)
Capitalización de pasivos	(83.942.138)	-	-	-	-	(83.942.138)
Diferencia en cambio no realizada	-	-	20.498.301	(285.609)	-	20.212.692
Saldo final 31 de diciembre de 2019	279.474.805	47.493.339	741.105.679	5.373.742	(218.086)	1.073.229.479

28. PATRIMONIO.

Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la Compañía, donde mediante acta de asamblea extraordinaria No.14 de fecha 31 de agosto de 2020, se aprobó la decisión de Concecol de realizar la capitalización por valor de \$115.244.168 con el fin de sustituir parte de su acreencia de deuda subordinada.

Por lo anterior se realizó la conversión a razón de una acción por cada \$100.000 pesos de capital que Covioriente S.A.S. debía a Concecol, con lo que no hubo lugar a reconocimiento de prima en colocación de acciones, así:

	2020	2019
Número de acciones autorizadas	5.480.000	5.203.240
Número de acciones por suscribir	(3.657.212)	(4.539.016)
Total Número de acciones suscritas y pagadas	1.822.788	664.224

La composición del Capital de la Compañía se describe a continuación:

	2020	2019
Capital suscrito y pagado	182.278.800	66.422.400
Total Capital social	182.278.800	66.422.400

El valor nominal de las acciones es de cien mil pesos (\$100.000) cada una.

Prima en colocación de acciones

Se muestra a continuación la prima en colocación de acciones la cual es producto de la capitalización del año 2019, donde mediante acta de asamblea extraordinaria No.10 de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó la decisión de Concecol de realizar la capitalización por valor de \$83.942.138 con el fin de sustituir parte de su acreencia de deuda subordinada.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por lo anterior se realizó la conversión a razón de una acción por cada \$216.645 pesos de capital que Covioriente debía a Concecol, de los cuales \$100.000 se llevó a la cuenta de capital suscrito y pagado, y el restante \$116.645 se reconoció como prima en colocación de acciones, así:

	2020	2019
Primas de capitalización	45.195.738	45.195.738
Total prima en emisión de acciones	45.195.738	45.195.738

Reservas

Mediante acta de Asamblea de Accionistas N° 11 de fecha 18 de febrero de 2019 se autorizó tomar de las utilidades retenidas un valor de \$314.114.041 y traslado a reservas un valor de 194.397.810, aprobado en acta de asamblea de accionistas N.º 12 de fecha 18 de febrero de 2020 :

	2020	2019
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	540.794.434	346.396.624
Total reservas	540.794.434	346.396.624

Utilidades generadas y retenidas

Las Utilidades (Pérdidas) generadas y retenidas de Covioriente S.A.S. para los diferentes períodos son:

Utilidades retenidas	2020	2019
Total utilidades retenidas	334.099.162	181.143.464
	2020	2019
Valorización de Cobertura de Flujos de efectivo	(1.015.727)	-
Imp. Dif. por valorización Cobertura de Flujos de efectivo	304.718	-
Total ORI	(711.009)	-

29. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A continuación, el detalle de los ingresos del periodo por cada actividad:

	2020	2019
Ingresos de Concesión		
Ingresos Opex	86.922.941	83.315.037
Ingresos Capex	887.029.235	444.379.715
Subtotal ingresos de Concesión	973.952.176	527.694.752

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para determinar el valor de los ingresos se tomó como base los costos relacionados con cada actividad cumplida en el contrato y se les aplicó un diferencial operativo bruto de 78,53% para las actividades de Capex y un diferencial operativo bruto para las actividades de Opex de 39,79%.

30. COSTO DE OPERACIÓN.

A continuación, el detalle de los ingresos del periodo por cada actividad:

Costos de Covioriente	2020	2019
Contratos de construcción (1)	467.297.257	230.198.067
Fondeos contractuales (7)	24.562.654	24.139.608
Gastos de personal (2)	13.848.337	11.919.195
Honorarios (4)	9.733.237	7.524.742
Servicios (3)	8.522.853	10.131.942
Impuestos (5)	8.015.106	3.610.591
Financieros	4.551.959	223.957
Diversos (6)	4.383.814	4.031.474
Depreciaciones	1.642.217	1.923.657
Gastos legales	1.118.104	1.108.429
Mantenimiento y reparaciones	541.592	693.961
Arrendamientos	240.441	251.521
Seguros	175.396	444.843
Gastos de viaje	106.194	275.241
Adecuación e instalación	69.901	101.393
Contribuciones y afiliaciones	58.550	58.154
Amortizaciones	7.930	7.931
Total general	544.875.542	296.644.706

(1) Corresponde a los costos originados por el contrato EPC de obra, este contrato incluye todas las actividades del corredor y su mantenimiento hasta la entrega de todas las unidades funcionales por \$467.297.257 y 230.198.067 para el 2020 y 2019, respectivamente.

(2) A continuación, un detalle de los gastos de personal:

GASTOS DE PERSONAL	2020	2019
Sueldos	7.825.500	4.885.495
Salario integral	2.277.574	2.445.616
Horas extras y recargos	647.121	593.488
Aportes a fondos de pensiones	622.375	876.722
Aportes a ARL	423.944	489.663
Cesantías	420.281	487.488
Prima legal	418.009	486.845
Vacaciones	354.538	413.443
Aportes cajas de compensación familiar	250.932	299.052
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	126.053	146.893
Auxilio de transporte	107.410	154.438
Dotación y suministro a trabajadores	57.373	194.850
Aportes ICBF	49.117	56.148

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

FIC	38.911	42.206
Intereses sobre cesantías	36.205	54.410
Sena	32.758	41.599
Indemnizaciones laborales	28.990	110.455
Incapacidades	27.185	21.800
Gastos selección de personal	25.146	21.045
Capacitación al personal	24.658	49.001
Gastos aprendices del SENA	18.803	-
Bonificación por retiro	14.775	-
Auxilio de habitación	11.692	10.000
Auxilio de conectividad	4.526	-
Auxilios de alimentación	4.000	-
Gastos deportivos y de recreación	246	2.066
Otros gastos de personal	215	300
Medicina prepagada	-	25.728
Auxilio de movilidad	-	800
Gastos médicos y drogas	-	1.957
Bonificación de vacaciones	-	3.536
Costos indirectos selección de personal	-	4.151
Total general	13.848.337	11.919.195

- (3) Entre los servicios los servicios contratados de recaudo y operación de ambulancias son los más representativos seguidos de los servicios de aseo y vigilancia y asistencia técnica.

SERVICIOS	2020	2019
Contratos de recaudo	3.372.405	3.667.737
Contrato ambulancia	1.994.646	1.684.934
Aseo y vigilancia	814.076	853.777
Internet	519.875	273.113
Energía eléctrica	405.368	418.282
Asistencia técnica	402.574	1.059.764
Servicio licencias de software	314.577	505.466
Servicios publicidad y propaganda	251.135	330.946
Procesamiento electrónico de datos	105.562	298.758
Celular	88.430	5.280
Viáticos Ditra	88.278	559.574
Acueducto y alcantarillado	80.422	46.888
Teléfono	62.052	301.755
Campaña seguridad vial	14.764	90.570
Transporte, fletes y acarreos	7.624	30.477
Correo, portes y telegramas	832	1.171
Gas	233	-
Contratos de señalización vial	-	3.450
Total general	8.522.853	10.131.942

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) Dentro de los honorarios se tienen las asesorías legales, financieras, pagos a junta directiva y revisoría fiscal y a los auditores externos para cumplimiento de las obligaciones contractuales:

HONORARIOS	2020	2019
Otros honorarios	7.885.236	4.687.233
Asesoría técnica	485.705	63.308
Asesoría jurídica	469.375	422.265
Honorarios legales	441.017	1.852.741
Junta directiva	187.850	150.969
Auditoría externa	150.505	183.382
Asesoría tributaria	60.286	56.077
Asesoría financiera	50.000	-
Revisoría fiscal	3.263	108.767
Total general	9.733.237	7.524.742

- (5) A continuación, un detalle de los costos por impuestos los cuales tienen en los impuestos asumidos las retenciones por los gastos asociados al crédito senior y en los otros impuestos al GMF principalmente:

IMPUESTOS	2020	2019
Impuesto otros	5.058.010	2.060.334
Gravamen al movimiento financiero	2.839.709	1.444.136
Iva contratos de arrendamiento	55.072	57.346
De vehículos	40.070	34.841
Industria y comercio	22.238	13.931
Otros	7	3
Total general	8.015.106	3.610.591

- (6) A continuación, un detalle de los costos diversos:

DIVERSOS	2020	2019
Comisiones	1.357.338	1.706.205
Combustibles y lubricantes	776.320	925.507
Otros gastos polca	624.672	-
Dotación terceros	222.867	232.410
Seguridad industrial	217.759	23.199
Multas, sanciones y litigios	198.356	-
Señalización	195.406	154.780
Programas de responsabilidad social	193.121	12.787
Tiquetes prepago facilpass	183.790	247.494
Casino y restaurante	117.046	147.094
Intereses de mora	74.052	-
Útiles, papelería y fotocopias	66.937	154.161
Elementos de aseo y cafetería	42.402	96.504
Bienestar a empleados	37.208	188.075
Insumos de ferretería y herramientas	28.197	27.730
Gastos de representación y relaciones públicas	22.241	15.290
Otros servicios HSEQ	8.874	11.797
Salud ocupacional	7.467	44.014
Otros	4.227	23.750
Parqueaderos	2.664	2.816
Taxis y buses	1.832	12.199

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Materiales menores para contingencias ambientales	799	209
Peajes	239	25
Actividades culturales y cívicas	-	5.428
Total general	4.383.814	4.031.474

- (7) Corresponde en 2020 a 78.281 de fondeo de la cuenta MASC y en 2019 a los gastos por fondeos de subcuentas, por valor de 23.207.143 correspondiente al fondeo de subcuenta de interventoría en etapa de construcción, 479.216 a fondeo de subcuenta amigable componedor (MASC) y 453.250 por concepto de subcuenta de soporte contractual.

FONDEOS CONTRACTUALES	2020	2019
Fondeo interventoría	23.611.018	23.207.143
Fondeo MASC	489.896	479.216
Fondeo soporte contractual	461.740	453.249
Total general	24.562.654	24.139.608

31. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS.

El resultado financiero se compone por los ingresos y costos financieros y la diferencia en cambio.

El resultado financiero de Covioriente S.A.S. se debe a los intereses ganados en el disponible y la valoración de las carteras colectivas que están en el patrimonio autónomo como se detalla a continuación:

Ingresos financieros	2020	2019
Ingreso actualización financiera Opex (1)	18.959.493	19.446.632
Ingreso actualización financiera Capex (1)	116.685.629	106.142.593
Ingreso valoración de inversiones (2)	2.945.169	1.780.458
Neto por diferencia en cambio	31.149.938	-
Subtotal ingreso financiero	169.740.229	127.369.683

Costos y gastos financieros	2020	2019
Interés Deuda Subordinada	(8.746.174)	(13.683.861)
Interés Deuda Senior	(83.041.328)	(45.270.007)
Interés Leases	(43.235)	(69.108)
Diferencia en cambio negativa	(7.757.417)	(20.139.818)
Subtotal gastos financieros	(99.588.154)	(79.162.794)
Resultado financiero, neto	70.152.075	48.206.889

- (1) Para el contrato de concesión se determinó una tasa TES de 0,33% a la que se le sumó la inflación del año corrido 2020 de 0,33% la cual se mide como componente de financiación significativo. Teniendo en cuenta que el contrato de concesión está suscrito con el Gobierno Colombiano y los recaudos de los ingresos serían efectuados a lo largo de un período de más de 10 años, la tasa TES corresponde a la tasa TES para un período similar al de la Concesión midiendo el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(2) Corresponde a las valorizaciones del portafolio en las cuentas proyecto contractuales de la concesión

DIFERENCIA EN CAMBIO

En el modelo financiero de Covioriente S.A.S. la diferencia en cambio hace parte de los costos operativos en cuanto es generada por las operaciones de crédito que la concesionaria tiene en moneda extranjera, estas operaciones de crédito se proyectan pagar con la porción en dólares de las vigencias futuras que Covioriente S.A.S. solicitó en su propuesta económica al momento de la licitación pública.

Debido a que el acta de inicio de obra se firmó hasta noviembre de 2018 se realizó un acuerdo con el proveedor de crédito para realizar los desembolsos y el pago de intereses desde el año 2019 por lo que la actualización del pasivo por intereses no ha generado diferencia en cambio realizada, la diferencia en cambio de 2020 se generó de las monetizaciones de los desembolsos y las partidas que se tienen en el disponible en dólares.

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

	2020	2019
Ingresos por diferencia en cambio	31.149.938	-
Por valoración en instrumentos derivados	(4.962.404)	-
Egresos por diferencia en cambio	(2.795.013)	(20.139.818)
Total	23.392.521	(20.139.818)

32. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Impuesto sobre la renta – De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 33% y 32% respectivamente.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019 y 0,5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 a 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- i) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020:

Año	Valor
2018	1.498.514

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada dependiendo el año de cada declaración. Para el año 20150 las declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración, entre 2016 al 2018 las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años y a partir de la renta 2019 las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Conciliación de la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Covioriente S.A.S. calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020	2019
Ganancia contable antes de impuesto de renta	499.242.328	278.992.123
Tasa impositiva aplicable	32,00%	33,00%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	159.757.545	92.067.401
Gastos no deducibles	2.072.917	918.193
Diferencias en tasas (diferido vs corriente)	(9.941.642)	(8.399.274)
Otros	-	7.993
Impuesto neto de renta	151.888.820	84.594.313
Total tasa impositiva media efectiva	30,42%	30,32%

El impuesto a las ganancias reconocido directamente a resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Cargo por impuesto de renta corriente	2.764.197	601.577
Impuesto diferido	149.124.623	83.992.736
Total gasto de impuesto a las ganancias	151.888.820	84.594.313

El impuesto a las ganancias reconocido a otros resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 comprende lo siguiente:

	2020
Coberturas de flujo de efectivo (1)	304.718
Total impuesto a las ganancias con efecto en ORI	304.718

- (1) Como parte del reconocimiento de la valoración del Swap de moneda COP/USD se genera un impuesto diferido al reconocerse para fines fiscales solo la liquidación del derivado mientras que las valoraciones intermedias no proceden fiscalmente. Al tener una desvalorización del SWAP designado como cobertura por valor de 1.015.727 y el mismo tener una fecha de liquidación de 14 de junio 2022 la tasa aplicable fue del 30% dando como resultado un impuesto diferido debito de 304.718

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, Covioriente S.A.S. preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de Covioriente S.A.S.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Incertidumbres en posiciones fiscales:

Covioriente S.A.S. al 31 de diciembre de 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

33. DERECHOS Y COMPROMISOS.

Contingencias legales

Covioriente S.A.S. al 31 de diciembre de 2020, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que la conciliación efectuada entre el área contable y el área jurídica siguiendo los parámetros de la política contable de provisiones y pasivos estimados para la elaboración de los estados financieros, arrojó como resultado que las características de los procesos jurídicos no dan lugar a su reconocimiento ya que son de ocurrencia remota.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

En Covioriente a 5 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros no se presentaron hechos relevantes que necesiten ser revelados o que causen aclaración o reexpresión de cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

35. EFECTOS GENERADOS POR EL COVID-19

Durante los tres primeros trimestres de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera la empresa han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Durante el tercer trimestre del año 2020, esta situación continuó siendo monitoreada a diario por la administración de Covioriente S.A.S. para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la entidad, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de Covioriente S.A.S. y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de Covioriente, usuarios y sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, activos contractuales “incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero”), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por el Gobierno y regiones en donde opera Covioriente.

Los impactos que se han generado para Covioriente S.A.S. en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- El monto en riesgo (exposición por defecto), teniendo en cuenta si se ha observado que los deudores afectados han dejado de hacer pagos o se están tomando más tiempo de lo normal para pagar, principalmente en el marco de los esquemas de alivios promulgados por los diferentes gobiernos.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo de la provisión, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID en la economía.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito incorporó a partir del segundo trimestre de 2020 actualizaciones de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando entorno al COVID-19, y considerando el alto nivel de incertidumbre de estas en cuanto a su intensidad y duración. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde Covioriente S.A.S. opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos y portafolios de Covioriente, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, el Grupo actualizó los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Covioriente S.A.S. continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las PCE.

Saldos de la provisión por deterioro a marzo 31, a junio 30, septiembre 30 de 2020 y diciembre 31 de 2020:

	A marzo 31 2020	A junio 30 2020	A septiembre 30 2020	A diciembre 31 2020
Activo financiero de concesión	2.367.970.915	63.459.044	2.830.703.135	3.161.732
% de aplicación deterioro	45%*0,11%	45%*0,11%	48%*0,12%	48%*0,12%
Total	1.172.146	1.229.716	1.630.485	1.817.356

Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento fueron revisadas para reflejar el impacto de las medidas tomadas por los Gobiernos para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos), los efectos no generaron efectos en la caja de la compañía quien realizó sus desembolsos de deuda conforme a lo contratado y las variables que influyen en la retribución a futuro se ajustó para reflejar los cambios en recaudo que se presentaron en los meses en que el gobierno restringió la movilidad.

Al covioriente tener un modelo de activo financiero con un valor mínimo de recaudo garantizado los efectos de menor recaudo de peajes se ven compensados con las revisiones de diferencial de recaudos contenidas en el contrato de concesión y que dan lugar de reconocimiento de los valores mínimos de recaudo contractual que el estado garantiza en el cumplimiento del contrato.

Otros asuntos

Entre los meses de abril a agosto de 2020 algunas entidades del Grupo que cumplieron los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender los efectos generados por el COVID-19 recibieron recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales, incluyendo los conceptos que se relacionan en la siguiente tabla:

	<u>Monto</u>
Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF	245.349
Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAP	440

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

36. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el acta de junta directiva N.º 83 de fecha 5 de febrero de 2021.